

**MAZATLÁN · 3 DE MAYO**  
**CENTRO DE CONVENCIONES / 9:00 PM**

**MON LAFERTE**  
**LA GIRA DE NORMA**

PRE-VENTA EXCLUSIVA:

boletornovil MAZATLÁN MaxSi

www.boletornovil.com 0661 989 6060 0661 262 3232 0661 264 4888

**\$15 PESOS**

# NOROESTE 45 ANIVERSARIO

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019 MAZATLÁN, SINALOA AÑO XL NO. 15076 \$15.00 NOROESTE.COM



## LEGENDARIA SEMANA DE LA MOTO

Inicia espectacular la fiesta biker 2019

Fotos: Noroeste/Carlos Zatarain/Rafael Villalba/Adán Valdovinos

### Congreso de la Unión

# Aprueban 'nueva' reforma educativa

NOROESTE/REDACCIÓN

**M**ÉXICO. — Con 381 votos a favor, 79 en contra y dos abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó casi a la medianoche del miércoles, en lo general, la nueva reforma educativa, que elimina la evaluación del magisterio.

Mientras que en lo particular, a las 02:49 horas de ayer jueves, los legisladores sufragaron 356 a favor, dos abstenciones y 61 en contra, sobre el dictamen que desaparece las disposiciones que ligaban la permanencia de los profesores al resultado de sus evaluaciones, y que reconoce sus derechos laborales conforme al apartado B del Artículo 123 constitucional.

Con este dictamen se reforman y derogan diversas disposiciones en torno a la reforma educativa impulsada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La aprobación se dio por el principio de mayoría calificada para modificar, adicionar y derogar diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución.

La noche del miércoles el pleno inició la discusión del dictamen de la reforma educativa, el cual fue aprobado por las Comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales el 27 de marzo pasado, luego de varios días de protestas por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La bancada que en su mayoría

Diputados eliminan la evaluación magisterial; el dictamen aprobado es turnado al Senado de la República



La Cámara de Diputados aprueba una nueva reforma educativa y deroga la de Enrique Peña Nieto.

votó en contra de la modificación constitucional, fue la del Partido Acción Nacional.

Las modificaciones aprobadas por la Cámara baja establecen la obligatoriedad de la educación inicial y superior, además de la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

También suprime las evaluaciones para determinar la permanencia de los maestros en su puesto. En cuanto al tema laboral de la docencia, se establece que este se regirá por el Apartado B del Artículo 123 de la Constitución.

El dictamen aprobado se turnó al Senado de la República.

Con ello el grupo legislativo

del partido Movimiento Regeneración Nacional rechazó las propuestas impulsadas por diputados de esa fracción, ligados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los legisladores aceptaron solo una reserva del total de 45 que presentaron los diversos grupos parlamentarios, y sólo se aprobó un agregado en el párrafo décimo segundo del artículo tercero constitucional, sobre agregar la educación sexual como parte de los planes y programas de estudio que deberán tener perspectiva de género.

Los legisladores de Morena desecharon las propuestas impulsadas por legisladores cercanos a la CNTE.

### A DETALLE

Algunos de los puntos de la reforma:

■ Establecen la obligatoriedad de la educación inicial y superior.

■ Los derechos laborales de los profesores se regirán por el Artículo 123 constitucional Apartado B.

■ Se elimina el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

■ Crean el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

■ Abrogan Ley General de Servicio Profesional Docente.

■ Queda suspendida cualquier evaluación y permanecerán vigentes las disposiciones que faculden a la actual Coordinación de la SEP.

■ Modifican el Artículo tercero del dictamen e incluir la educación sexual en los planes y programas de estudio.

■ Se deroga la 'mal llamada Reforma Educativa': AMLO **Nacional 2A**

■ Ve Mexicanos Primero

Sinaloa avances en la nueva reforma educativa

**Culiacán 1B**

Con información de Sin embargo y Maestros por México

SHEILA ARIAS

La Semana de Moto es parte de las celebraciones del puerto y la noche de ayer jueves los motores rugieron en el arranque oficial, entre miles de bikers, listos para la adrenalina.

Esta es la edición 24, la última en Semana de Pascua como es tradición, el siguiente año el Ayuntamiento ha pactado con los organizadores que se realice en mayo, así traerán turismo en uno de los meses de baja afluencia de visitantes.

El arranque fue en grande, espectacular, como cada año.

El Secretario de Turismo de Sinaloa, Óscar Pérez Barros, asistió en representación del Gobernador Quirino Ordaz Coppel; el Alcalde Luis Guillermo "El Químico" Benítez Torres, y los dos grupos organizadores dieron el arranque oficial arriba del escenario.

El momento fue de euforia, sonó el "Corrido de Mazatlán", y del templete brotaron luces. Así quedó inaugurada la Legendaria Semana de la Moto Mazatlán 2019.

"A los bikers de Canadá, de Estados Unidos y del país los recibimos con los brazos abiertos... la Semana de la Moto en Mazatlán es la mejor de México", declaró Pérez Barros.

"Estamos muy contentos, porque este evento, es un evento de clase mundial, hoy se están cumpliendo 24 años, hemos tenido la oportunidad de organizar eventos increíbles desde que iniciamos la administración en Mazatlán, 'Donde se rompen las olas', la ciudad del Carnaval y vamos a agregarle también la ciudad de la moto. Tengan la confianza, toda la administración estaremos pendientes de ustedes, de cuidarlos, cuidando las playas, los servicios públicos, Mazatlán es su casa", así el Alcalde dio la bienvenida a miles de motociclistas.

### Tome sus precauciones

El Gobierno municipal anunció que hoy desde las 11:00 horas y hasta las 21:00 horas estará cerrado el Paseo Olas Altas, desde El Venadito a la calle Sexto Osuna, a la circulación de vehículos, solo será para uso exclusivo de los motociclistas.

Y mañana sábado se realizará el tradicional desfile por el paseo costero, por lo que desde temprano estará cerrada la circulación vial a los automovilistas.

■ Espectáculo garantizado **Score 4D**

■ Gran presentación del Escuadrón Acrobático de la Policía Federal

■ Se van biker de turistas a la ciudad de Rosario **Score 4D y 5D**

■ ¡Arranca la fiesta biker!

**Gente 2C**

Grupos locales dan la bienvenida en la Plaza de la Moto **Expresión 4C**

■ Disfrutan miles de motociclistas Mazatlán **Mazatlán**

**1B**



75030142940051

SHEILA ARIAS

Mazatlán tendrá Policía Montada y una nueva Dirección de Vialidad, ésta por primera vez en su estructura dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

Así lo anunció el Alcalde, Luis Guillermo "El Químico" Benítez Torres, en sesión de Cabildo de este jueves, ahí comentó que todos los regidores tienen la propuesta sobre estas direcciones de nueva creación.

Y aseguró que la próxima sesión de Cabildo avanzarán para su aprobación.

"Vamos a hacer varios ajustes, primero es separar como era antes, que quede la seguridad municipal por un lado y la Dirección de Vialidad y Tránsito por otro, se le agrega la Policía Montada, lo que pasa que hay lugares de la ciudad que corresponden a Mazatlán donde no podemos acceder vía reiser motocicleta, carro, aparte por el terreno que está reglamentado, principalmente

### PARA MAZATLÁN

## Anuncian Policía Montada y la Dirección de Vialidad

“Vamos a hacer varios ajustes, primero es separar como era antes, que quede la seguridad municipal por un lado y la Dirección de Vialidad y Tránsito por otro, se le agrega la Policía Montada, lo que pasa que hay lugares de la ciudad que corresponden a Mazatlán donde no podemos acceder vía reiser motocicleta, carro, aparte por el terreno que está reglamentado”.

Luis Guillermo Benítez Torres  
 Alcalde de Mazatlán

la zona yendo hacia oceánica está reglamentado, entonces no podemos entrar a vigilar, por eso es lo de la policía montada, pero queremos también implementarla en otros lugares y turísticamente da muy buena imagen”, comentó al finalizar la

sesión de Cabildo.

La propuesta del Alcalde quedó notificada ya para todos los regidores.

“Probablemente en la próxima sesión ordinaria lo estemos aprobando”, adelantó el edil.

Las funciones de la Policía